**¿Qué es el proceso de Convergencia Europea de la Universidad?
*Algunas notas y unos cuantos apuntes críticos.***

***Publicado por
“Alternativa Universitaria”
Universidad de Valladolid***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| [1.- Convergencia Europea: ¿y eso qué es?](http://www.au.uva.es/web/publicaciones/convergenciaeuropea/boletin1.htm#1)[2.- ¿En qué nos influye?](http://www.au.uva.es/web/publicaciones/convergenciaeuropea/boletin1.htm#2)[3.- ¿Y qué es lo que va a cambiar?](http://www.au.uva.es/web/publicaciones/convergenciaeuropea/boletin1.htm#3)[4.- Vale, pero ¿eso en qué se concreta?](http://www.au.uva.es/web/publicaciones/convergenciaeuropea/boletin1.htm#4.)[5.- Bueno, pues en general parece todo bastante razonable, ¿no?](http://www.au.uva.es/web/publicaciones/convergenciaeuropea/boletin1.htm#5)[6.- Parece una reforma en beneficio de la Universidad, y especialmente de los estudiantes…](http://www.au.uva.es/web/publicaciones/convergenciaeuropea/boletin1.htm#6)[7.- Resumiendo.](http://www.au.uva.es/web/publicaciones/convergenciaeuropea/boletin1.htm#7) |

|  |
| --- |
| http://www.au.uva.es/web/publicaciones/convergenciaeuropea/BOLBolonia.jpg |

 |

 1.- Convergencia Europea: ¿y eso qué es?

Seguramente en los últimos tiempos habrás oído hablar del proceso de Convergencia Europea, o del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), o del Proceso de Bolonia o de “Bolonia” a secas… Bueno, pues todo eso es una misma cosa.

Se trata de un proceso abierto por los ministros de educación de diferentes países europeos (no sólo de la UE), a partir de sucesivas declaraciones que han salido de sus reuniones periódicas. La primera fue en la Sorbona (París) en 1998, con sólo cuatro países, pero la más importante fue la de Bolonia de 1999 (casi 30 países). A partir de ahí se sucedieron otras en Salamanca, Praga, Berlín, Graz…

En ellas se asume el compromiso de los diferentes países de crear el Espacio Europeo de Educación Superior, es decir, de armonizar los diferentes sistemas universitarios para que los estudios tengan una misma estructura en todos ellos, y compartan una misma orientación, contribuyendo con ello a promover lo que denominan la “economía del conocimiento”

2.- ¿En qué nos influye?

Bien, en principio hay un compromiso de llegar a una total homologación de los sistemas universitarios para 2010, pero viendo la situación en la que aún están países como el nuestro parece difícil que se vaya a cumplir estrictamente.

De cualquier modo, se avecinan profundos cambios en muchas facetas: en los planes de estudio (distinta estructuración), en las carreras entre las que elegir (habréis oído la polémica del catálogo de titulaciones con Historia del Arte u otras carreras), en el sistema de créditos, en el método de docencia y aprendizaje, en las infraestructuras de las universidades… Nuestro país es de los más retrasados en este proceso, y por tanto, de los que va a experimentar cambios más bruscos.

Es muy posible que en la próxima modificación de la LOU, este sea un tema crucial, transversal para el conjunto de la reforma. Con lo cual, los efectos de “Bolonia” se dejarán notar pronto, tanto los buenos como los malos.

3.- ¿Y qué es lo que va a cambiar?

En otros países menos, porque más bien se tenderá a converger con modelos que ya funcionan en otros lugares. Pero aquí casi no exageraríamos si dijéramos que va a cambiar casi todo.

Hay un replanteamiento general de la función del sistema universitario, en gran medida orientado a la adaptación de este a los cambios que ha experimentado el mundo del trabajo y la economía en general.

Los principales objetivos que se enuncian en las declaraciones son:

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.au.uva.es/_themes/au/glabul1.gif | La homologación de los sistemas universitarios en todas sus facetas: títulos válidos para todo el EEES, mismo sistema de créditos, igual estructuración de las carreras… |
| http://www.au.uva.es/_themes/au/glabul1.gif | Ligado a esto, se pretende promover la movilidad de los estudiantes y profesores (*"libre circulación de estudiantes, profesores y diplomados"*). |
| http://www.au.uva.es/_themes/au/glabul1.gif | Promoción de la "dimensión europea" en la educación superior. |
| http://www.au.uva.es/_themes/au/glabul1.gif | Conseguir un sistema de educación superior competitivo, atractivo para el resto del mundo, y que atraiga por tanto estudiantes, investigadores, etc. de otros lugares. |
| http://www.au.uva.es/_themes/au/glabul1.gif | Adecuar las enseñanzas a las necesidades del mercado laboral. |
| http://www.au.uva.es/_themes/au/glabul1.gif | Promover la idea de "educación a lo largo de toda la vida" (*lifelong learning*); no te limitas a formarte primero y trabajar después, sino que hay un proceso permanente de interacción entre formación y trabajo. |
| http://www.au.uva.es/_themes/au/glabul1.gif | Cambiar los métodos de enseñanza, más centrados en el aprendizaje del alumno, y con atención más individualizada (más tutorías y trabajo personal y menos clases tradicionales) |
| http://www.au.uva.es/_themes/au/glabul1.gif | Potenciar la investigación para que la Universidad contribuya a desarrollar una economía basada en el conocimiento en Europa. Se buscarán formas de financiación tanto pública como privada para este fin. |
| http://www.au.uva.es/_themes/au/glabul1.gif | Asegurar la calidad de la Universidad, como garantía de que es *"eficaz en relación con su coste"*. |

4.- Vale, pero ¿eso en qué se concreta?

Bueno, la verdad es que en muchos puntos la concreción de todo esto es la asignatura pendiente del proceso. Y además, al final, todo acaba dependiendo de una financiación que respalde las buenas intenciones (y lo malo es que ni siquiera todas son buenas…).

Pero sí que hay unas cuantas cosas que empiezan a estar claras; de hecho, ya hay algunos decretos aprobados por el Gobierno. Veamos algunas de ellas, porque las iréis viendo aparecer en prensa, y está bien saber de qué va el asunto:

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.au.uva.es/_themes/au/glabul1.gif | **Créditos ECTS**: Se trata de un sistema de créditos que ya funciona en algunos países. La principal novedad es que lo que mide no son las horas de clase (aquí 10 horas clase = 1 crédito) sino las horas de trabajo del estudiante, de aprendizaje. Esto incluye tanto las horas de clase, como las horas de estudios, realización de tutorías, prácticas, etc. La estimación sería de entre unas 25 o 30 horas de trabajo por crédito, habiendo unos 60 créditos por curso (estimando un trabajo de unas 40 horas a la semana). Este sistema se está implantando en todos los países, y aquí por ahora apenas se utiliza para convalidación de asignaturas aprobadas durante becas Erasmus. |
| http://www.au.uva.es/_themes/au/glabul1.gif | **Sistema de titulaciones homologable**: Está muy relacionado con el Suplemento Europeo al Título. Mediante dicho instrumento y tendiendo además a que las titulaciones que se oferten sean similares en todos los países, se busca que los títulos obtenidos en cualquier país del EEES tengan igual valor en el resto. |
| http://www.au.uva.es/_themes/au/glabul1.gif | **Suplemento Europeo al Título:** También se le denomina Suplemento al Diploma. Es un documento, para el que ha sido diseñado un formato unificado, que “añade información al título obtenido mediante una descripción de su naturaleza, nivel, contexto y contenido”. Pretende facilitar la libre circulación de los titulados, asegurando que “los títulos oficiales expedidos por las universidades españolas se acompañen de aquellos elementos de información que garanticen la transparencia acerca del nivel y contenidos de las enseñanzas certificadas por dicho título”. Digamos que en este suplemento se expone todo aquello que de específico (de diferente a otros titulados de la UE) ha aprendido cada alumno en su universidad, aquello que excede a las materias comunes. |
| http://www.au.uva.es/_themes/au/glabul1.gif | **Estructuración de los estudios en grado y postgrado:** esto era un compromiso para 2005, pero es evidente que aún no se ha producido. Se trata de estructurar los estudios en dos ciclos, llamados grado y postgrado. Existirá un grado de entre 3 y 4 años de duración, que dará unos conocimientos generales, al que seguirá un postgrado (que durará entre 1 año y 2), en el que se adquieren las capacidades específicas. A esto le podrá seguir otro año más de doctorado. |

5.- Bueno, pues en general parece todo bastante razonable, ¿no?

Sí, este proceso tiene aspectos bastante positivos y un espíritu que seguramente todo el mundo podría compartir. Muy diferentes sectores del mundo universitario hablan de ello como "una gran oportunidad"; parece que todo el mundo estaba esperando que dieran esta "oportunidad" para cosas con las que podemos estar tan de acuerdo como que las clases magistrales se reduzcan, y se reconozca el trabajo global del alumno.

Pero, si tanto consenso había ¿por qué ha habido que esperar a que sean los ministros de educación los que insten a las universidades a transformarse? ¿Por qué nos han tenido que *dar* la oportunidad desde fuera y no hemos protagonizado el cambio autónomamente? Este proceso es una apuesta estratégica, que va mucho más allá de los límites de los centros de estudio, una inversión a medio y largo plazo para transformar Europa.

Ello de por sí no es negativo; de hecho, siempre hemos defendido una Universidad que se comprometiera con la sociedad, que fuera un motor de transformación social. Pero no se trata en este caso de cambiar la sociedad desde la universidad para hacerla más justa, sino de adaptar la universidad para que sea útil a los cambios que ya se están produciendo en la economía y la sociedad; y a la vista está que los resultados de estos cambios no están siendo precisamente justos…

Pero quizás nos estemos yendo a cuestiones demasiado abstractas; veamos algunas cositas en las que se concreta todo esto.

6.- Parece una reforma en beneficio de la Universidad, y especialmente de los estudiantes… **... pero no es exactamente así. Veamos algunas cuestiones clave:**

[**a) Cambios en el Aprendizaje**](http://www.au.uva.es/web/publicaciones/convergenciaeuropea/boletin1.htm#a)

[**b) Estructuración de los estudios**](http://www.au.uva.es/web/publicaciones/convergenciaeuropea/boletin1.htm#b)

[**c) Universidad de Calidad**](http://www.au.uva.es/web/publicaciones/convergenciaeuropea/boletin1.htm#c)

[**d) Homologación, movilidad…**](http://www.au.uva.es/web/publicaciones/convergenciaeuropea/boletin1.htm#d)

**a) Cambios en el Aprendizaje**

Una de las cuestiones que más relevancia debería tener en el día a día, por ejemplo, es el cambio en el aprendizaje. La dirección que marca Bolonia, en principio es bastante positiva. Plantear que el aprendizaje se debe medir a través del trabajo realizado por el estudiante es un paso acertado (en particular el concepto de aprender a aprender, que fomenta la autonomía y el espíritu crítico).

Sin embargo, la reforma propuesta no es tanto un logro de quienes llevamos mucho tiempo defendiendo que un sistema basado en las “clases magistrales” era insuficiente. Más bien es la respuesta que la economía, el mercado laboral le pedía a la Universidad. A día de hoy, en España sólo el 40% de los titulados ejerce un oficio relacionado con sus estudios. Por una parte es un drama personal para cada uno de nosotros y nosotras, pero también para el mercado es una “falta de productividad”. Diversos estudios, planteados desde la Universidad privada u otras instituciones mercantiles, tienen un diagnóstico claro: hay un “stock” de universitarios. Más en concreto: sale demasiada gente de la Universidad y con una formación demasiado específica, que no se ajusta a las necesidades del mercado laboral de hoy. Éste necesita personas dispuestas a cambiar de lugar, de puesto, capaces de adaptarse a diferentes situaciones…

Por eso no es sorprendente que se diga que “*la adecuación de la enseñanza a las necesidades del mercado laboral deberá reflejarse convenientemente en los currícula*” (Mensaje de Salamanca, 2000). O que se marque como una de las acciones prioritarias “*seguir definiendo y promocionando en el currículum las destrezas de capacidad de obtención de empleo en sentido amplio*” (Declaración de Graz, 2003).

En inglés se habla del paso del “learning” al “training”. Es decir, pasar de obtener conocimientos a obtener destrezas, aptitudes, capacidad de adecuarse al entorno, tal y como hoy exige el mercado de trabajo. Es obvio que hoy en día uno necesita de dichas aptitudes para moverse en el difícil mundo laboral; pero sorprende que la actitud de las Universidades al respecto sea dar por buena esas durísimas condiciones laborales, y simplemente adaptarse sumisamente a ellas.

Este modelo, se encuentra además con **problemas prácticos**:
**1.-** La renovación pedagógica que se busca (menos clases magistrales, más tutorías, trabajos de investigación…) exige una adaptación del profesorado. Por una parte, todos sabemos que hay sectores del profesorado que van a ser muy reacios a adaptarse. Pero es que, además, mientras lo que se siga primando sea la actividad investigadora (publicaciones en revistas, etc.) es muy difícil incentivar al profesorado. Es importante que haya incentivos para la docencia.
**2.-** Cambio en el sistema de créditos: conocemos la experiencia del paso de planes viejos a nuevos, pasando asignaturas anuales a cuatrimestrales; mismo temario, pero más comprimido. ¿No corremos el riesgo de repetir la experiencia?
**3.-** Ratio estudiante-profesor y recursos materiales: para el sistema que se plantea es necesaria una relación más cercana entre estudiantes y profesorado, que en ciertas carreras hoy es imposible. Esto implica grupos más pequeños, y por tanto, más profesorado, cambios en las instalaciones… Es decir, más financiación. ¿Va a haber por fin un compromiso por parte de las administraciones, o seguiremos como siempre? Porque estos objetivos son para 2010…

Pero estos problemas en todo caso, se pueden ir solventando, con voluntad, esfuerzo y tiempo. Sin embargo, nos preocupan más algunas **contradicciones de fondo** :
**1.-**  Por una parte, como hemos comentado, se plantea que la Universidad no es más que una parte de la formación, donde se “aprende a aprender”. La frontera entre formación y trabajo se ha difuminado. No podemos pensar en formarnos durante 5 años, recibir todos los conocimientos necesarios y después ponerlos en práctica. Pero al mismo tiempo se diseña un modelo que exige una dedicación casi exclusiva de los estudiantes. Este modelo no permite combinar, por ejemplo, trabajos y estudios, se está pensando en un “estudiante a tiempo completo”. Por tanto, no se adapta a las situaciones ni necesidades de los estudiantes, en definitiva, no es acorde a la realidad social.
**2.-**  Se habla simultáneamente de una universidad europea capaz de competir con el resto del mundo, pero que a la vez ofrezca vías de aprendizaje flexibles e individualizadas para sus estudiantes. Resulta difícil pensar que la Universidad va a poder preocuparse de atender las distintas necesidades, situaciones y ritmos de cada alumno. **Cuando una Universidad compite, mira hacia el exterior, hacia los indicadores y estadísticas, lo que nos hace pensar que no va a preocuparse en mirar hacia dentro, hacia sus estudiantes y profesores.**

**b) Estructuración de los estudios**

Como hemos señalado ya, los estudios se dividirán en grado y postgrado. En principio, esto puede parecer poco importante, si pensamos que equivale a primer y segundo ciclo, diplomatura y licenciatura, ingeniería técnica y superior… Pero no es exactamente así.

El gran problema es el acceso a la Universidad. Las barreras académicas (notas de corte, selectividad, reválidas y demás suplicios) son una traba al acceso. Pero hay otro obstáculo mayor, que son las barreras económicas. Hoy ya es difícil estudiar en la Universidad para bastante gente, al menos en España. Pero hay un acceso razonablemente universal, aunque bastante por debajo de la media, y los créditos le cuestan a uno igual en primero que en quinto. Sin embargo, esto parece que podría cambiar.

No en el acceso al grado; de hecho, hay quien habla de que se podría generalizar en un futuro la enseñanza obligatoria hasta quizás los 20 años. No sería cosa mala.

Pero la sombra planea sobre los títulos de postgrado. Ya se ha reconocido desde el MEC que seguramente estos títulos se dispensarían a precio de doctorados. Es decir, los créditos serían unas tres veces más caros.

Ahora bien, estamos hablando de los reconocidos por el Ministerio. Las universidades podrían ofrecer sus propios másteres (ojo, no confundir con los actuales, ahora se llamará también máster a los postgrados), que, naturalmente, serían más caros. ¿Cuál sería la vía para rebajarlos, ya sugerida? Búsquese usted financiación privada.

Mal asunto todo esto para una Universidad para todos y todas…

**c) Universidad de Calidad**

¿Quién no va a querer una Universidad de calidad? Ahora bien, si nos ponemos a hablar de qué significa eso, a lo mejor ya tenemos más diferencias… En el proceso de Bolonia se apunta bastante claramente hacia un objetivo, algo abstracto pero muy significativo. Ser una Universidad atractiva para los estudiantes europeos y para el resto del mundo. Como muestra, un botón:

*"Puesto que la validez y eficacia de una civilización se puede medir a través del atractivo que tenga su cultura para otros países, necesitamos asegurarnos de que el sistema de educación superior europeo adquiera un grado de atracción mundial igual al de nuestras extraordinarias tradiciones culturales y científicas"* (Declaración de Bolonia, 1999).

Estamos hablando, por tanto, de una Universidad europea competitiva. Resulta un tanto paradójico que la universidad europea se centre en atraer a estudiantes y profesores de otras partes del mundo, cuando no es capaz de gestionar la demanda de los propios países europeos. Miles de estudiantes renuncian a acceder a la Universidad, o lo hacen en estudios elegidos en tercera o cuarta opción. ¿No sería más importante centrarse en resolver eso? ¿O también por ejemplo en atender a las razones del fracaso académico en nuestras universidades? La búsqueda de cerebros que lleguen a nuestro atractivo Espacio Europeo puede suponer la renuncia a extender los estudios universitarios a la mayor parte de la población posible.

Porque, aunque se argumente que *"la competencia es útil para mejorar la calidad de la educación superior, no impide la cooperación y no es una noción exclusivamente comercial"* (Declaración de Salamanca, 2000)*…* ¿no es hasta cierto punto contradictorio? Ya lo hemos señalado antes; una universidad preocupada por ser *atractiva*, difícilmente puede preocuparse a la vez por ser *inclusiva*. ¿Se puede pretender a la vez tener unos estándares muy altos en cuanto a investigación, trabajos con repercusión internacional, alto grado de titulados en puestos de trabajo adecuados, y por otra parte dedicar recursos y tiempo a que la Universidad tenga el acceso más universal posible, a paliar el fracaso académico, a adaptarse a las necesidades de estudiantes y profesores? Que nos permitan ser incrédulos en esto.

Sabemos lo que está significando esa obsesión por la competitividad, por ser "eficaces en relación con el coste", para todo tipo de instituciones. En las empresas supone despidos, flexibilización, temporalidad. En lo público supone tendencia a la privatización. En la Universidad tememos que pasemos de ser estudiantes a clientes, de obtener conocimientos a obtener habilidades para el mercado laboral… La Universidad no puede entenderse en términos de competencia, porque es la garantía de un derecho fundamental, el derecho a la educación. No es un bien de mercado.

Y no creemos que sea o todo o nada. No creemos que la calidad sea incompatible con la cooperación entre universidades, con la atención a las necesidades sociales, con una Universidad implicada en el cambio social… Seguramente tenemos conceptos diferentes de calidad.

**d) Homologación, movilidad…**

El último gran pilar de la reforma es la potenciación del carácter europeo del Espacio de Educación Superior. Ya os hemos hablado de ello: sistema común de créditos (ECTS), homologación de estudios (Suplemento al Título), promoción de la movilidad, etc.

En esta cuestión, es difícil plantear críticas de fondo. Realmente es positivo ofrecer estas posibilidades a la gente: estudiar en otros países, poder trabajar después de conseguido el título en el resto de Europa, permitir que la convalidación de créditos sea automática…

Pero, siendo serios, que este sea uno de los discursos de fondo que justifica la reforma, está bastante alejado de la realidad. ¿Os reconocéis en esta afirmación? *"Las instituciones de enseñanza superior son conscientes de que los estudiantes necesitan y reclaman titulaciones que les sirvan realmente para seguir estudios o ejercer una carrera en cualquier parte de Europa"* (Declaración de Salamanca, 1999). No tenemos un estudio o estadística que nos respalde, pero creemos que no andamos muy desencaminados si decimos que el porcentaje de estudiantes que "reclaman" esto es bastante reducido (más allá de pasarse un año de beca Erasmus). Poca gente se puede permitir estudiar fuera durante mucho tiempo, y ejercer en otros países no es algo generalizado, ni mucho menos.

Claro está que esto, hasta cierto punto, podría cambiar con políticas de ayuda al estudiante, becas de movilidad, etc. Esto supondría un giro total en las políticas de financiación, al menos en nuestro país. Resulta relativamente difícil creer que dicho cambio se vaya a producir de la noche a la mañana.

Pero aún en el caso de que se apostara firmemente por ello, con recursos suficientes, creemos que habría otras prioridades. La ayuda a la movilidad a nivel europeo, no es la respuesta a la demanda de los estudiantes, sino algo que se pretende fomentar desde arriba. Pero creemos además que busca fundamentalmente facilitarlo a una pequeña parte destacada de los estudiantes, por sus méritos académicos. No nos parece mal que eso se haga, pero siempre que se atienda a otras cuestiones que creemos prioritarias.

Sí hay un problema real para aquellas personas para las que el coste de los estudios es excesivo y no entran en la Universidad. O para aquellas personas que querrían estudiar una carrera, pero al no existir en su Universidad tienen que irse a otra ciudad, y no cuentan con becas de movilidad. O para los que no hay plazas en su primera opción y acaban haciendo otra carrera. Para las personas que tienen que trabajar para permitirse pagar la matrícula y por ello no pueden dedicarse plenamente a los estudios...

Si hay un giro en la política de financiación y becas, tiene que dar prioridad al acceso a la Universidad en condiciones de igualdad para toda persona que quiera hacerlo.

7.- Resumiendo.

Hay elementos positivos en el Proceso de Bolonia. Podría ser un cambio ilusionante en muchos aspectos. Pero, como todo, tiene su origen, su historia, sus impulsores. Tiene unos porqués, unos fines, y estos determinan cuál puede ser su concreción final.

Es fundamentalmente por esto, por lo que tenemos una visión crítica con respecto a la Convergencia Europea. Podríamos suscribir buena parte de lo que se afirma en las sucesivas declaraciones, pero seríamos ingenuos si pensáramos que todo se va a llevar a cabo como nos gustaría.

Por eso, pretendemos tener una actitud vigilante, tratar de potenciar los aspectos positivos y no permitir que el proceso se encamine hacia una Universidad más mercantilizada y restringida a unos pocos. Pero para eso necesitamos vuestra ayuda, la presión de mucha gente. Por eso os hemos intentado acercar un poco todo esto en estas páginas, y os animamos a que os enteréis aún mejor y os forméis vuestro propio juicio. Un cambio de estas características no se puede llevar a cabo con el grado de desinformación que tenemos hoy en día.

***Noviembre de 2005
Alternativa Universitaria
Universidad de Valladolid***

**El proceso de Bolonia en profundidad*.***

***Publicado por
“Alternativa Universitaria”
Universidad de Valladolid***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| [1.- Una breve historia del Espacio Europea de Educación Superior](http://www.au.uva.es/web/publicaciones/convergenciaeuropea/boletin2.htm#1)[2.- Sobre el Nuevo Catálogo de Titulaciones](http://www.au.uva.es/web/publicaciones/convergenciaeuropea/boletin2.htm#2)[3.- Valoración Crítica: El conocimiento y el entrenamiento](http://www.au.uva.es/web/publicaciones/convergenciaeuropea/boletin2.htm#3)[4.- Postgrados ¿públicos?](http://www.au.uva.es/web/publicaciones/convergenciaeuropea/boletin2.htm#4.) |

|  |
| --- |
| http://www.au.uva.es/web/publicaciones/convergenciaeuropea/BOLBolonia2.jpg |

 |

1.- Una breve historia del Espacio Europeo de Educación Superior

Hace ya muchos años (siete para ser exactos) se reunieron en la Universidad de París cuatro ministros europeos de educación y decidieron impulsar lo que hoy conocemos como Espacio Europeo de Educación Superior. El EEES tenía como fin igualar las enseñanzas superiores de toda la Unión Europea equiparando los sistemas educativos al de los países de los susodichos ministros (entre los cuales, desafortunadamente, no había ningún representante español).

Dos años más tarde este proyecto se concretó con la firma del Tratado de Bolonia, ahora ya sí respaldado por todos los países de la UE y alguno más (Suiza, Islandia y Noruega). Los principales objetivos que impulsaron el desarrollo de un proyecto de tal envergadura fueron favorecer la movilidad de la comunidad universitaria (tanto de nosotros, los estudiantes, como de los profesores) e incrementar la competitividad internacional del sistema educativo europeo. Se acordó darse de plazo hasta el final de la primera década del tercer milenio para cumplir los siguientes objetivos:

**-Adoptar un sistema de titulaciones fácilmente equiparable.
-Separar las titulaciones en dos ciclos: Grado (4 años) y Posgrado (2 años).
-Establecer un sistema de créditos homogéneo.**

La primera conferencia de seguimiento del proceso de Bolonia tuvo lugar en Praga en mayo de 2001. En ella, los Ministros adoptaron un Comunicado que respalda las actuaciones realizadas hasta la fecha, señala los pasos a seguir en el futuro, y admite a Croacia, Chipre y Turquía, como nuevos miembros del proceso.

Los comunicados de Praga (2001), Berlín (2003) y Bergen (2005), correspondientes a las reuniones de ministros, hacen balance de los progresos realizados hasta cada fecha, incorporan las conclusiones de los seminarios internacionales realizados y establecen directrices para la continuación del proceso. Los últimos avances en el proceso hacen referencia a la creación de una **agencia de calidad (ENQA)** que vele por la correcta adecuación de las titulaciones en los distintos países participantes. La próxima reunión de seguimiento tendrá lugar en Londres en el año 2007.

2.- Sobre el Nuevo Catálogo de Titulaciones

La reestructuración de la educación superior en grados y postrados ha obligado a comenzar la elaboración de un catálogo de titulaciones nuevo, que pretende sustituir al actual hacia el 2010. En AU hemos seguido el proceso con mucho interés y no sin cierto temor. Como tantos otros colectivos, vimos claro el peligro de que esta reforma educativa se realice en la dirección, que desgraciadamente ya nos resulta casi habitual, de otras reformas pasadas; esto es, sin diálogo y sin reflexión, y con la mirada más puesta sobre la idea de una factoría de trabajadores adaptados al mercado laboral que en una auténtica educación de calidad donde todas las señas de identidad de lo público constituya su base. **Pronto nuestros temores tuvieron un reflejo real**. Antes de verano, el trabajo de las cuatro subcomisiones del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU, es la institución que se encarga de la elaboración del borrador de catálogo que finalmente deberá aprobar el gobierno, tras su paso por la consideración de una comisión de expertos) trascendió a la prensa. En los por entonces ya avanzados borradores, se auguraba la disminución de un 40% del número de titulaciones, con una severa incidencia en los títulos del área de humanidades o de magisterio, entre otros. A pesar de que los exámenes se nos venían a todos encima, hubo un importante **movimiento de protesta pública** (acordémonos de las fuertes protestas de Historia del Arte) entre aquellos que se sentían seriamente perjudicados, y, por supuesto, no solamente entre el alumnado. Nadie lograba explicarse **qué motivaciones habían llevado a tan absurda propuesta** de reestructuración, que a todas luces resultaba bien poco sensata. La convergencia europea no exige una reducción del número de títulos… Gracias a estas movilizaciones, precisamente, se aplazó la aprobación del Catálogo a septiembre, primero, y de forma indefinida, después. El ministerio rechazó la propuesta de reducción y ha asegurado que el catálogo será todo lo amplio que sea preciso.

**Esto prueba que una reforma de tamaña importancia no puede, no debe ser llevada a cabo aceleradamente y sin diálogo**. Finalmente la cordura se ha impuesto. El Secretario de Estado de Universidades, Salvador Ordóñez, ha anunciado un cambio en la metodología que seguirá el CCU para la elaboración del polémico Mapa de Titulaciones. La incorporación de titulaciones al mapa definitivo se llevará a cabo de forma gradual en cuatro momentos. El primero de ellos ya pasó: en septiembre se anunció la incorporación de un puñado de titulaciones de cada área, lo que quiere decir que ya es seguro que serán titulaciones de grado. Figúrate si fue o no efectiva la reacción social, amigo lector, que Hª del Arte está incluida en este primer bloque. En otras tres fechas (febrero de 2006, septiembre de 2006 y febrero de 2007) se anunciarán nuevos bloques de titulaciones que se incorporarán de manera inamovible al nuevo Catálogo.

Antes de verano, la publicación de un catálogo terriblemente mal diseñado, sumido en la polémica, y con la oposición de una buena parte de la comunidad universitaria parecía fatalmente irremediable, pero finalmente la prudencia se ha impuesto, y **no habrá un mapa cerrado hasta el 2007**. Sin duda alguna es una gran noticia, pero desde luego un plazo más largo no asegura nada. Es necesario un trabajo serio para que haya consenso en las conclusiones, y es necesario buscar todas las vías posibles de actuación para que el mapa definitivo se acomode a la demanda -a la demanda social, por supuesto, y no a la de otra índole-. No obstante, es justo reconocer que por parte del Ministerio y del Secretario de Estado de Universidades, la oferta y la búsqueda de diálogo en materia educativa han sido amplias y, hasta donde hemos podido comprobar, honestas. Salvador Ordóñez, por poner un ejemplo, nos ha concedido recientemente una reunión para conversar sobre la reforma de la Ley de Universidades, aunque este es otro asunto del que os hablaremos en otro momento.

Hemos estado siguiendo el proceso y seguimos haciéndolo, hemos estado trabajando en la medida de nuestras posibilidades buscando, exigiendo y trasmitiendo información, y ofreciendo nuestro apoyo y nuestro trabajo en los órganos de gobierno de la universidad. Pero en AU no somos más que representantes. Por eso invitamos a todo aquel que tenga interés y preocupación en este asunto a que se anime a **acercarse y transmitirnos sus opiniones**. Por nuestra parte, en este curso dedicaremos buena parte de nuestra actividad al seguimiento del proceso y la participación activa mediante todos los cauces de que disponemos, y a colaborar en estrecha relación con quienes están dispuestos a trabajar porque la reforma se encamine al mejor puerto posible.

3.- Una valoración crítica: el conocimiento y el entrenamiento

Pese a que el proceso de convergencia puede tener sus cosas buenas, como la remodelación de la metodología docente (esto ya resulta un tópico), es fundamental darse cuenta de que es un proceso con más sombras que luces. Es importante considerar que el hecho de que, aunque la universidad española reclama profundas reformas (es innegable), **no conviene asumir de manera acrítica el proceso** por el mero hecho de que “es una oportunidad”. No estamos, como se dice comúnmente, en los primeros estadios del camino. Muy al contrario, el proceso ya está plenamente definido en sus líneas teóricas, y tan sólo nos encontramos en la última fase, la de la implementación efectiva, que por demás se pretende hacer lo más brevemente posible (¿Creemos que 5 años de máximo es un plazo real para reformar el sistema educativo de un país entero conforme a la demanda social, y además a un pretendido coste cero?). Aún más, se está realizando sin informar a la sociedad y sin fomentar un debate público.

**¿De qué os estamos hablando?**
El proceso de convergencia ha sido impulsado por los ministros de un buen número de países europeos, y estamos viendo cómo la reforma se encamina sin vacilar hacia una muy concreta dirección: hacia la transformación de la universidad pública en una fábrica de fuerza de trabajo competitiva. El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es el espacio de las universidades al más puro estilo de las universidades privadas o del modelo estadounidense. Se anuncia la imposición del “Training” sobre el “Learning”, y nos arriesgamos a perder la Universidad Pública como la conocemos, es decir, la Universidad como servicio social que ofrece una cobertura amplia y que prima la transmisión de conocimientos como un valor en sí mismo, y no como un mero instrumento al servicio de las empresas. Además, y en tanto no se despejen las incógnitas acerca de la financiación (no parece que se vaya a hacer nunca), existe el temor de que los títulos de postgrado no sean accesibles para todos, y que las universidades, por tanto, se conviertan en competidoras para ofrecer másteres más atractivos –como sucede en la universidad privada-.

**Pero expliquémonos un poco.**
Lo que al principio parecían solamente opiniones en contra son hechos que podemos constatar. La misma Declaración de Bolonia habla de un EEES en genérico, un EEES que no se perfila en ningún modelo concreto, pero sucesivas declaraciones posteriores sí han echado a caminar hacia un modelo particular. En el **proyecto Tuning** (sí, sí, se llama así), proyecto diseñado por 2 universidades privadas, y que es el proyecto que se ha adoptado para la consecución del EEES (fue cofinanciado por la Comisión Europea), se opone el “pragmatismo” con la “mera adquisición de conocimientos”. **En un mercado de trabajo como el actual, en constante y vertiginosa transformación, lo útil no es la adquisición de conocimientos**, que quedarán obsoletos en breve plazo, sino la adquisición de “destrezas, competencias y habilidades” (es esto lo que se entiende por aprendizaje en el mencionado proyecto: las capacidades que demanda el mundo empresarial) que permitan al estudiante convertirse al final del proceso educativo en fuerza de trabajo flexible y competitiva.

En el **Proyecto Tuning** se habla –con estas palabras- del **adiestramiento** de alumnos que han de resultar **dúctiles**, y de que no es prioritario la adquisición de conocimientos, no tanto como las llamadas capacidades transversales (que en definitiva son las que convierten a una persona en un trabajador perfectamente apto para ser insertado en un mercado laboral incierto y muy flexible). Esto, unido a un EEES que homogeneiza las titulaciones a fin de facilitar una formación no excesivamente profunda, sino más bien adaptable, y que permite la circulación de titulados por todo el territorio europeo sin trabas, ha levantado la alarma entre muchos sectores críticos con este proceso. En Alternativa Universitaria tenemos clara nuestra postura, es la de siempre: defendemos una **Universidad Pública y de calidad**, y no podemos imaginarnos cómo conciliar ese deseo con un proceso cuya finalidad subyacente es la mercantilización de la educación superior. Somos firmes creyentes en el conocimiento como un preciado bien social per se, como parte de nuestro patrimonio cultural, independientemente de que resulte útil o no a las demandas empresariales. Nos alarma que se produzcan intencionados desplazamientos semánticos como cuando se proclama que “la universidad tiene que estar al servicio de la sociedad”, donde “sociedad” sustituye a “mercado”, o cuando se habla de “una educación centrada en el aprendizaje”, donde “aprendizaje” sustituye a “entrenamiento”. No son palabras inocentemente escogidas. Fruto de esa cuidada elección, precisamente, se ha creado inconscientemente un estado de optimismo y apoyo unánime y entusiasta al proceso. Pero ese apoyo se está resquebrajando.

**¿Queremos ésta reforma de la Educación superior?**
La filosofía subyacente está clara, y es la de la desaparición de esa Universidad por el Conocimiento, de tan larga tradición europea, en favor de un modelo, como decimos, puramente orientado al mercado y la educación utilitarista.

**Desde luego que queremos una reforma educativa.**Pero querríamos que ésta partiese no de la necesidad de formar una fuerza de trabajo flexible y útil, sino de un **diagnóstico sobre la situación real de las Universidades y sus verdaderos problemas**: déficit y mala conservación de infraestructuras, baja financiación pública, mecenazgo de la educación pública por parte de la empresa privada, privatización del conocimiento, estructuras de gobierno poco participativas y democráticas, con injerencia del mundo empresarial, pérdida de la autonomía universitaria, precariedad en las condiciones de trabajo de investigadores y profesorado contratado, por no mencionar a los becarios… Ésta es la convergencia europea que en AU sí defenderíamos. Una reforma desde la más estricta óptica de lo social.

4.- Postgrados ¿Públicos?

Existen más que indicios de que la universidad no vaya a ser en el futuro tan pública como lo era hasta el momento:
Actualmente los segundos ciclos son públicos, por lo que sus **créditos cuestan lo mismo** que los de primer ciclo. Además, los **títulos** que otorgan las distintas universidades (la Universidad de Tarragona y de Huelva por poner un ejemplo) tienen la **misma validez**, y cada universidad no puede ofrecer más de un segundo ciclo del mismo tema (informática o teoría de la literatura en nuestra UVa, por ejemplo).

En este nuevo modelo, después del **grado de contenidos generales**, hay un **postgrado** dividido en dos posibilidades: máster y doctorado. Aunque desde el MEC se ha insistido en que los másteres serán a precios públicos, ya se ha reconocido que serán a precio del actual doctorado, lo que implica que sus **créditos serán más o menos 3 veces más caros** que los de primer y segundo ciclo.
Además de los másteres generales reconocidos por el MEC (lo que podría equivaler a los segundos ciclos), cada universidad podrá ofrecer los suyos propios, que obviamente serán mucho más caros, y cada una invertirá en ellos sus mejores medios y profesorado. Esto ya pasa actualmente, con la salvedad de que el **máster**, como ciclo, ahora no está reconocido por el MEC, y eso implica que aunque los actuales pueden ser claves a la hora de buscar un empleo en el sector privado, no cuentan a la hora de opositar, ni llevan asociados ningún plus en ningún convenio laboral ... **en el plano legal cuentan lo mismo que un curso**, por lo que no los hace imprescindibles para nuestra formación.

Puede que en la Universidad Pública existan **estudios de mejor calidad** para clases altas, **y otros más básicos** para clases menos altas en una sociedad en la que la clase media baja ya tiene difícil acceder a los estudios superiores. Ahora pasar del grado va a ser un lujo si se quiere una enseñanza de calidad.

Si a esto le sumamos las **diferencias** que existen en la financiación de las universidades entre unas comunidades autónomas y otras (y como imaginaréis, la Junta de CyL no tiene a la de Valladolid precisamente entre las primeras), la universidad no va a tender a ser ni pública, ni de calidad para todos y todas, que es lo que en AU hemos reclamado siempre.

***Noviembre de 2005
Alternativa Universitaria
Universidad de Valladolid***